CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARHO SOLUCIONES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901340136-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : CALDAS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 225591
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 13 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,373,301,771.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 122 SUR NO 50 62
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05129 - CALDAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4982842
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3002897702
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3148300643
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : arhosoluciones@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 122 SUR NO 50 62
MUNICIPIO : 05129 - CALDAS
TELÉFONO 1 : 4982842
TELÉFONO 2 : 3002897702
TELÉFONO 3 : 3148300643
CORREO ELECTRÓNICO : arhosoluciones@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arhosoluciones@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 139723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARHO SOLUCIONES S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CUYO OBJETO SEA EL COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS Y PRODUCTOS DE HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES, CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS, PRODUCTOS DE LA PESCA, AZÚCAR, PANELA, PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PRODUCTOS FARINÁCEOS, CAFÉ TRANSFORMADO, TÉ, CACAO Y CHOCOLATE Y ESPECIAS, SALSAS, Y OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS, ASÍ COMO EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS.

LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CUYO OBJETO SEA EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA Y PULIDO, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS, ASÍ COMO MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.
LA SOCIEDAD TAMBIÉN TENDRÁ COMO ACTIVIDAD EL COMERCIO AL POR MAYOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR, ENTRE LOS QUE SE INCLUYE:

- MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

- MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE

- MATERIAL QUIMICO, INCLUYENDO BIOQUIMICOS Y MATERIALES DE GAS

- MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ANTICORROSIVOS.

- MATERIALES DE RESINA, COLOFONIA, CAUCHO, ESPUMA, PELICULA Y ELASTOMERICOS.

- MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL

- HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE MINERLA Y PERFORACION DE POZOS

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y FAUNA

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION Y EDIFICACION

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA

- MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL

- MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

- VEHICULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y COMPONENTES

- COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCION Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO

- COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS

- COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA

- COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACION, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES

- COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION

- EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICION, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS

- ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

- ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO.

- DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES.

- EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS.

- EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS.

- EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PUBLICO, PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

- EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESION, FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUALES.

- EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA.

- EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACION

- INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, ARTES, ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

- MAQUINIRIA, EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS.

- MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

- MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.

- PRODUCTOS PARA RELOJERIA, JOYERIA Y PIEDRAS PRECIOSAS

- PUBLICACIONES IMPRESAS PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS

- ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL

- TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS

LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRA PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA

- SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES

- SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

- SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO

- SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO

EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ:

A) ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO.

B) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS.

C) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO Y ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES.

D) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EN DESARROLLO DE LOS MISMOS DAR O RECIBIR ASESORÍA DE PARTE DE OTRAS PERSONAS NATURALES
O JURÍDICAS.

E) COMPRAR Y VENDER MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS TERMINADOS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTERIOR.

F) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO.

G) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD, O INVERTIR LOS DINEROS QUE CONSTITUYAN EXCEDENTES O RESERVAS SOCIALES.

H) LA SOCIEDAD PODRÁ TAMBIÉN ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ADMINISTRARLOS, TRANSFÓRMALOS, CAMBIAR SU FORMA, LIMITARLOS, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, ASÍ COMO TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO; OTORGAR O RECIBIR CRÉDITO EN O EN ESPECIE, CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS; CELEBRAR CONTRATOS Y HACER OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS Y MODALIDADES, GIRARLOS, ENDOSARLOS, ADQUIRIRLOS, ACEPTARLOS, COBRARLOS Y PROTESTARLOS, PAGARLOS O CANCELARLOS Y ACEPTARLOS EN PAGOS; CELEBRAR LE CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y OPERAR CON LOS BANCOS E INSTITUCIONES CREDITICIAS, EN LOS CONTRATOS DE OPERACIONES DE FIRMAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES EN TODO LO RELACIONADO O NO CON TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYAN EL OBJETO SOCIAL; EXPLOTAR PRIVILEGIOS, DERECHOS DE PROPIEDAD MARCARIA E INDUSTRIA. CONCESIONES, PERMISOS Y REGALÍAS VINCULADAS CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES, NEGOCIOS O CONTRATOS CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIERAS QUE SEAN CONVENIENTES Y NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA EMPRESA PERSIGUE SIEMPRE QUE NO ESTUVIEREN PROHIBIDOS POR LAS LEYES COLOMBIANAS.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	400.000.000,00	1.000,00	400.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	100,00	400.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	100,00	400.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA (EN CASO DE QUE LA MISMA SEA CREADA), Y TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y EN CASO DE EXISTIR, DE LA JUNTA DIRECTIVA. HABRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 139723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARBELAEZ HENAO KATHERINE	CC 1,152,452,740

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 139723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HOYOS RESTREPO JUAN CAMILO	CC 3,402,216

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTES. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES:

1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN CASO DE QUE ESTA ÚLTIMA LLEGUE A EXISTIR.

3) REALIZAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. PARA CELEBRAR LA COMPRA Y VENTA DE ACTIVOS FIJOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN

GARANTÍA A TERCEROS, SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TAMBIÉN DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO INTERVENGA EN ACTOS CUYA CUANTÍA SUPERE LOS CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y QUE NO CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD.

4) SOMETER A ARBITRAMENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS.

5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS, ADEMÁS DE UN BALANCE ANUAL.

6) PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

7) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA.

8) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS.

9) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA (EN CASO DE QUE ESTA EXISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR.

10) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA REPRESENTAR LA COMPAÑÍA Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA.

11) EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, EN CASO DE EXISTIR ESTA ÚLTIMA.

PARÁGRAFO. LIMITACIONES. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES LIMITACIONES A SUS FACULTADES: LA COMPRA, VENTA Y GRAVAMEN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN Y GRAVAMEN DE INMUEBLES, REQUIERE LA PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ MISMO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA AVALAR, TOMAR CRÉDITOS, OFRECER Y RECIBIR BIENES EN DACIÓN EN PAGO EN UNA CUANTÍA SUPERIOR A 100 SMLMV. EN TODO CASO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE ENCUENTRE RELACIONADO CON EL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO SIN ATENDER A LA LIMITACIÓN INDICADA, EXCEPTO LA COMPRA VENTA O GRAVAMEN DE INMUEBLES, CASO EN EL CUAL DEBERÁ PEDIR AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTA.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES RESERVADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTAN LAS SIGUIENTES:

18) AUTORIZAR PREVIAMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O A CUALQUIER ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO:

A. ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES, CUALQUIERA SEA SU CUANTÍA.

B. CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS.

C. AUTORIZAR POR VÍA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARÁCTER EXTRALEGAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

D. DECIDIR EN CASO DE MORA DE ALGÚN ACCIONISTA PARA EL PAGO DE INSTALAMENTOS PENDIENTES SOBRE LAS ACCIONES QUE HUBIERE SUSCRITO, EL ARBITRIO DE INDEMNIZACIÓN QUE DEBA EMPLEARSE POR EL GERENTE, ENTRE LOS VARIOS AUTORIZADOS POR LA LEY.

E. AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPAÑÍA A LA CELEBRACIÓN DE CONCORDATO CON SUS ACREEDORES.

F. SERVIR DE ÓRGANO CONSULTIVO Y ASESOR DEL GERENTE Y, EN GENERAL, EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE LE ADSCRIBEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS O EN LAS LEYES

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ARHO SOLUCIONES
MATRICULA : 225592
FECHA DE MATRICULA : 20191113
FECHA DE RENOVACION : 20220328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 122 SUR NO 50 62
MUNICIPIO : 05129 – CALDAS
TELEFONO 1 : 4982842
TELEFONO 3 : 3148300643
CORREO ELECTRONICO : jcamilohr@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 – COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 – COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4690 – COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 – COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,373,301,771

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,739,384,189
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4631

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7zNqDzfmEj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****